

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

PROCESO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS Y OTROS LICENCIADOS SANITARIOS (ORDEN SAN/1916/2022, de 23 de diciembre)

L.E. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta
1	B	31	A	61	B	91	A
2	C	32	A	62	B	92	C
3	B	33	B	63	A	93	B
4	C	34	C	64	A	94	A
5	B	35	B	65	C	95	B
6	B	36	B	66	A	96	A
7	B	37	C	67	A	97	A
8	C	38	B	68	C	98	B
9	C	39	A	69	C	99	C
10	C	40	C	70	A		
11	A	41	C	71	C		
12	C	42	A	72	C		
13	A	43	C	73	A		
14	C	44	A	74	C		
15	C	45	C	75	B		
16	B	46	B	76	A		
17	A	47	B	77	C		
18	A	48	A	78	B		
19	C	49	A	79	A		
20	B	50	B	80	C		
21	A	51	C	81	A		
22	C	52	C	82	B		
23	C	53	B	83	C		
24	C	54	B	84	C		
25	B	55	A	85	C		
26	B	56	B	86	C		
27	C	57	C	87	B		
28	A	58	A	88	B		
29	C	59	A	89	B		
30	A	60	A	90	A		



Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la plantilla para presentar alegaciones fundadas contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal.

La presentación de los escritos de alegaciones se efectuará preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Para ello se cumplimentará el formulario «Incorporación de Datos» disponible en la sede electrónica de Castilla y León: [Administración Electrónica :: Junta de Castilla y León \(jcy.l.es\)](https://www.administracionelectronica.jcyl.es) e indicar en «tipo de comunicación»- alegaciones: subsanación / aportación de datos. En el campo «Código de la convocatoria» indicar «*Alegaciones preguntas examen*».

Cumplimentado dicho formulario y una vez validadas y grabadas las alegaciones de forma telemática se elegirá la opción de «Firmar y Registrar», siguiendo los pasos que se van indicando (comprobación de las alegaciones, anexo de documentos y firma digital). El proceso terminará cuando se obtenga el Recibo de Presentación del Documento, que se podrá guardar y/o imprimir como justificante de la presentación.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente plantilla de respuestas correctas se publica el día 19 de noviembre de 2024, en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es).

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

